



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00216055- -UNC-ME#FD - Designacion Vagni

VISTO

El EX-2026-00216055- -UNC-ME#FD por el cual se solicita la cobertura de la Titularidad de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones en virtud de la vacante producida en dicho cargo en razón de la renuncia por jubilación de la Prof. Giselle Javurek;

CONSIDERANDO:

Que obra agregado en orden 10 el informe emitido por la Dirección de personal del que surge la conformación de la cátedra, en dicho informe se observa que los docentes Hugo Jorge Rivarola, Lucía Vicentini y Blanca Vagni revisten un cargo de Profesor Adjunto interino, la última de las mencionadas ostenta un cargo regular de Profesora Asistente dedicación simple, mientras que el Prof. Rivarola posee un cargo regular de base de Prof. Ayudante A y la Prof. Vicentini ostenta un cargo interino puro.

Que en virtud de lo actuado en el expediente de referencia, en especial de las constancias agregadas en orden 10, 13 y 16, la Secretaría Académica informa *“Por todo ello, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe procederse a la designación en un cargo interino de Profesora Titular Dedicación Simple en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, a la Profesora Blanca Vagni, desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027 o hasta la cobertura del cargo por concurso. De acuerdo a los datos que surgen del informe conformación de cátedra obrante en orden 10, salvo mejor opinión de la SGI, dicha designación debería implicar, dejar sin efecto la designación interina de la Profesora Vagni en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple de la Cátedra A de la misma materia (designación efectuada por RHCD 17- 2026), y otorgando asimismo licencia presupuestaria en el cargo regular de Prof. Asistente Dedicación Simple.”*

Que incorporado informe presupuestario;

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. **Blanca VAGNI**, Legajo 41046, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C. 111) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, conforme RHCD-2026-17-E-UNC-DEC#FD a partir del día de la fecha.

Artículo 2: Designar a la Prof. **Blanca VAGNI**, Legajo 41046, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.103), en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si fuera provisto por concurso, concediendo por el mismo periodo licencia sin goce de haberes en un cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115).

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.